



Rv: SOLICITUD BASE DE DATOS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA CUMPLIMIENTO MIN CULTURAS

Desde Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>
Fecha Mar 03/09/2024 12:12
Para Nelson Camilo Sanchez Amaya <nsancheza@mincultura.gov.co>

Buena tarde Camilo

Te comparto la respuesta de la Secretaria Técnica CERREM Colectivo.
Procederé a ingresar la información de contactos disponibles para poder remitir a Patrimonio

Muchas gracias por la atención prestada.

Cordialmente



Wilmer Dario Cabrera Torrijos
Contratista Equipo Sentencias Judiciales/Dirección de Poblaciones
Email: wcabrera@mincultura.gov.co
Teléfono: 3176907781
Dirección: Cra 8 No. 8-55 Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

De: Secretaria Tecnica Cerrem Colectivo <stcerremcolectivo@unp.gov.co>
Enviado: martes, 3 de septiembre de 2024 10:58
Para: Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD BASE DE DATOS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA CUMPLIMIENTO MIN CULTURAS

Cordial saludo

De acuerdo con la solicitud realizada en correo que antecede, una vez consultado nuestro consolidado remitimos lo requerido.

NOMBRE DEL COLECTIVO	DATOS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
COMUNIDAD INDÍGENA UNIÓN CHOGORODO	Departamento de Chocó, Municipio Carmen del Darién, vereda Unión Chogorodo	Chocó	Carmen del Darién
COMUNIDAD INDÍGENA DE POZAMANSA	Datos de ubicación del Colectivo: Gobernador: JEDISON CONDE MACHUCA, Celular: 3202010225, Ubicación Municipio de Bahía Solano, Departamento de Chocó, Correo electrónico: jcondemachuca@gmail.com	Chocó	Bahía Solano
RESGUARDO INDÍGENA ALTO RIO BOROBORO	Departamento de Chocó, Municipio de Bahía Solano Corregimiento el Valle -Resguardo Indígena Alto Río Valle Boroboro GOBERNADOR Isidoro Tapi Machuca, acta de posesión número 03 de noviembre de 2023	Chocó	Bahía Solano
CONSEJO COMUNITARIO INTEGRACIÓN DEL TELEMBÍ,	Datos de ubicación del Colectivo: Representante Legal: Pablo Elías	Nariño	Roberto Payán

	Angulo Quiñones. Ubicación del colectivo: Su ubicación es en el Corregimiento San Antonio, Boca Telembí, Municipio de Roberto Payán, Departamento de Nariño. Teléfono: 311 7922336 - 313 7287597, Correo Electrónico: consejointegraciontelembi@gmail.com		
RESGUARDO INDÍGENA EL FIERA (APLAZADO)	El Carmen de Atrato, Chocó, GOBERNADOR, EUCLIDES TEQUIA QUERAGAMA	Chocó	Carmen de Atrato
CABILDO INDÍGENA NASA KWE'SX KIWE	Datos de ubicación del Colectivo: Gobernador: PHANOR GUAZAQUILLO YULE Celular: 3247002525, Correo: kwesxkiwe@hotmail.es Ubicación: Corregimiento Piñuña Blanco, Territorio KWE'SX KIWE, Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo.	Putumayo	Puerto Asís - Corregimiento de Piñuña Blanco

Atentamente,

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CERREM COLECTIVO

Subdirección de Evaluación del Riesgo

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Tel: (1) 426 98 00 EXT



Sede Principal:

Calle 20A # 44 - 60
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) 601 4269800

www.unp.gov.co



De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y responda cuando retorne a su tiempo de trabajo.



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

NOTICIA DE CONFORMIDAD:

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y contienen información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

AVISO LEGAL: Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>

Enviado el: viernes, 30 de agosto de 2024 11:09 a. m.

Para: Secretaria Tecnica Cerrem Colectivo <stcerremcolectivo@unp.gov.co>

CC: Jose Andres Vargas Martinez <andres.vargas@unp.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD BASE DE DATOS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA CUMPLIMIENTO MIN CULTURAS

1. Cordial saludo equipo Secretaría Técnica

Doy alcance al correo anterior para solicitar datos de Contacto. (Nombre representante, Teléfono, Correo) de las comunidades que relaciono a continuación.

1. CERREM

2. Comunidad indígena Unión Chogorodó Río Domingodó, municipio de Carmen del Darién, Chocó.
3. Comunidad Indígena Embera Posamanza, municipio de Bahía Solano, Chocó.
4. Resguardo Indígena Embera de los Ríos Valle y Boroboro, municipio de Bahía Solano, Chocó.
5. Consejo Comunitario Integración de Telembí, municipio de Roberto Payán, Nariño.
6. Resguardo Indígena El Fiera Carmen de Atrato, Chocó.
7. Resguardo Indígena La María Piendamó, Cauca.
8. Cabildo Indígena NASA KWE'SX KIWE Puerto Asís, Putumayo.

Muchas gracias por la atención prestada.

Cordialmente



Wilmer Dario Cabrera Torrijos

Contratista Equipo Sentencias Judiciales/Dirección de Poblaciones

Email: wcabrera@mincultura.gov.co

Teléfono: 3176907781

Dirección: Cra 8 No. 8-55 Bogotá, Colombia

www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

De: Wilmer Dario Cabrera Torrijos

Enviado: viernes, 30 de agosto de 2024 10:05

Para: stcerremcolectivo@unp.gov.co <stcerremcolectivo@unp.gov.co>

Cc: andres.vargas@unp.gov.co <andres.vargas@unp.gov.co>

Asunto: SOLICITUD BASE DE DATOS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA CUMPLIMIENTO MIN CULTURAS

De manera atenta me permito solicitar información compilada, correspondiente a las Medidas de Protección. Adicional a esta requerimos amablemente la información relacionada con los representantes legales para hacer el debido relacionamiento que permita concertar el cumplimiento de las mismas. Nos gustaría tener una columna que permita filtrar por año desde la vigencia 2022 y la vigencia de la implementación.

Base Excel con regionalización de las medidas. Comunidad. Departamento. Municipio. Datos de Contacto. (Nombre representante, Teléfono, Correo)

Muchas gracias por la atención prestada.

Cordialmente



Wilmer Dario Cabrera Torrijos

Contratista Equipo Sentencias Judiciales/Dirección de Poblaciones

Email: wcabrera@mincultura.gov.co

Teléfono: 3176907781

Dirección: Cra 8 No. 8-55 Bogotá, Colombia

www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.